



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-036-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS, POR EL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NUMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; EL C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DICEN CONTENER LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-036-2021. ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 74, 100 FRACCIONES IV, V, VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1 DE DICHA INVITACIÓN.--

**HECHOS**

SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DENOMINADOS: SOLUCIONES PROFESIONALES MODERNAS, S.C., COLEES CONSULTORÍA LEGAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. Y BERNAL MALDONADO Y CÍA CONTADORES PÚBLICOS, S.C., MISMOS QUE DICEN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA EN LA MENCIONADA INVITACIÓN; BAJO EL ENTENDIDO QUE, DICHA DOCUMENTACIÓN HA SIDO VERIFICADA DE MANERA CUANTITATIVA Y LAS PROPUESTAS TÉCNICAS/ECONÓMICAS, SON LAS QUE SE PLASMAN A CONTINUACIÓN.--

NOMBRE DEL LICITANTE:			SOLUCIONES PROFESIONALES MODERNAS, S.C.		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</b></p> <p>Se requiere la Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021, para el Poder Judicial del Estado de Puebla, a fin de revisar la cuenta pública del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, para ser presentados a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas y condiciones establecidas en el apartado número II, denominado "De las obligaciones de los Auditores Externos", inciso "A) Informes" de los Términos de Referencia. Razón por la cual, el licitante (Auditor Externo), deberá presentar su propuesta considerando:</p> <p><b>I.- OBJETIVO GENERAL:</b>                      Revisión de los caudales públicos por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y emitir los informes y dictamen correspondientes de conformidad con los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2021, establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <p><b>II.- OBJETIVOS POR TIPOS DE AUDITORÍA:</b></p>	\$775,000.08	\$775,000.02



		<p>EL Licitante (Auditor Externo), desarrollará los objetivos por tipo de Auditoría, para la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), por el ejercicio fiscal 2021, siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auditoría Financiera</li> <li>▪ Auditoría de Obra e Inversión Pública (En caso de que aplique)</li> <li>▪ Auditoría de Cumplimiento</li> <li>▪ Auditoría de Desempeño</li> </ul> <p><b>III.- ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.</b></p> <p>En relación al alcance de los Procedimientos de Auditoría, el licitante (Auditor Externo), los establecerá de acuerdo al resultado de la Evaluación de Control Interno y de conformidad con los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2021, establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auditoría Financiera y Cumplimiento 60%</li> <li>▪ Auditoría de Obra y/o Inversión Pública 70% (En caso de que aplique)</li> <li>▪ Auditoría de Desempeño 70%</li> </ul> <p><b>IV.- COMPROMISIO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO PRESENTADA EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DENOMINADA SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).</b></p> <p>EL Licitante (Auditor Externo), se compromete a verificar la información y evidencia de cumplimiento presentada en la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (Sevac), conforme a los criterios y requisitos establecidos en los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (Sevac) en los apartados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registros Contables;</li> <li>▪ Registros Presupuestales;</li> <li>▪ Registros Administrativos;</li> <li>▪ Cuenta Pública;</li> <li>▪ Transparencia;</li> </ul> <p><b>V.- METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA.</b></p> <p>El Licitante (Auditor Externo), se compromete a realizarla en estricto apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría, Ley General de Contabilidad Gubernamental, acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como a las Leyes, Reglamentos Federales y Estatales y a la normatividad que le sea aplicables a la Entidad Fiscalizada. Apartado I. Marco Legal y Normatividad Aplicable de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021.</p>		
--	--	---	--	--



		<p><b>VI.- INFORMES A PRESENTAR.</b></p> <p>El Licitante (Auditor Externo) se obliga a presentar los informes parciales, reportes, dictamen y demás información concerniente a la Auditoría de la Cuenta Pública por el ejercicio 2021, a la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), y estas se realizarán atendiendo a los ordenamientos establecidos en el apartado II. De las obligaciones de los Auditores Externos inciso "A") Informes " de los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021, bajo los términos de certeza, eficacia y confiabilidad.</p> <p><b>VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN EN HORAS.</b></p> <p>El licitante (Auditor Externo), considerando la estructura de los estados financieros de la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), deberá indicar los tiempos para la ejecución del servicio requerido.</p> <p><b>VIII.- PERSONAL QUE INTERVENDRÁ.</b></p> <p>El licitante (Auditor Externo), deberá indicar el personal que intervendrá para la ejecución del servicio que requiere la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla).</p> <p><b>IX.- FORMA DE PAGO</b></p> <p><b>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> Será a partir del día siguiente de la formalización del contrato y hasta el 30 de mayo de 2022.</p> <p><b>X.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-</b> El servicio deberá realizarse en las instalaciones de la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), ubicadas en: Prolongación 11 Sur número 11921, tercer piso, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.</p>		
(Ochocientos noventa y nueve mil pesos 02/100 M.N.)			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$775,000.02</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$124,000.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$899,000.02</b>

NOMBRE DEL LICITANTE:			Colees Consultoría Legal Especializada, S.A. de C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</b></p> <p>Se requiere la Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021, para el Poder Judicial del Estado de Puebla, a fin de revisar la cuenta pública del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, para ser presentados a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas y condiciones establecidas en el apartado número II, denominado "De las obligaciones de los Auditores Externos", inciso "A) Informes" de los Términos de Referencia. Razón por la cual, el licitante</p>	\$900,000.00	\$900,000.00



		<p>(Auditor Externo), deberá presentar su propuesta considerando:</p> <p><b>I.- OBJETIVO GENERAL:</b> Revisión de los caudales públicos por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y emitir los informes y dictamen correspondientes de conformidad con los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2021, establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <p><b>II.- OBJETIVOS POR TIPOS DE AUDITORÍA:</b> EL Licitante (Auditor Externo), desarrollará los objetivos por tipo de Auditoría, para la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), por el ejercicio fiscal 2021, siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Auditoría Financiera</li><li>▪ Auditoría de Obra e Inversión Pública (En caso de que aplique)</li><li>▪ Auditoría de Cumplimiento</li><li>▪ Auditoría de Desempeño</li></ul> <p><b>III.- ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.</b> En relación al alcance de los Procedimientos de Auditoría, el licitante (Auditor Externo), los establecerá de acuerdo al resultado de la Evaluación de Control Interno y de conformidad con los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2021, establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Auditoría Financiera y Cumplimiento 60%</li><li>▪ Auditoría de Obra y/o Inversión Pública 70% (En caso de que aplique)</li><li>▪ Auditoría de Desempeño 70%</li></ul> <p><b>IV.- COMPROMISIO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO PRESENTADA EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DENOMINADA SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).</b> EL Licitante (Auditor Externo), se compromete a verificar la información y evidencia de cumplimiento presentada en la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (Sevac), conforme a los criterios y requisitos establecidos en los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (Sevac) en los apartados de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Registros Contables;</li><li>▪ Registros Presupuestales;</li><li>▪ Registros Administrativos;</li><li>▪ Cuenta Pública;</li><li>▪ Transparencia;</li></ul>		<p><i>Reza</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
--	--	---	--	--



		<p><b>V.- METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA.</b></p> <p>El Licitante (Auditor Externo), se compromete a realizarla en estricto apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría, Ley General de Contabilidad Gubernamental, acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como a las Leyes, Reglamentos Federales y Estatales y a la normatividad que le sea aplicables a la Entidad Fiscalizada. Apartado I. Marco Legal y Normatividad Aplicable de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021.</p> <p><b>VI.- INFORMES A PRESENTAR.</b></p> <p>El Licitante (Auditor Externo) se obliga a presentar los informes parciales, reportes, dictamen y demás información concerniente a la Auditoría de la Cuenta Pública por el ejercicio 2021, a la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), y estas se realizarán atendiendo a los ordenamientos establecidos en el apartado II. De las obligaciones de los Auditores Externos inciso "A") Informes " de los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021, bajo los términos de certeza, eficacia y confiabilidad.</p> <p><b>VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN EN HORAS.</b></p> <p>EL licitante (Auditor Externo), considerando la estructura de los estados financieros de la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), deberá indicar los tiempos para la ejecución del servicio requerido.</p> <p><b>VIII.- PERSONAL QUE INTERVENDRÁ.</b></p> <p>El licitante (Auditor Externo), deberá indicar el personal que intervendrá para la ejecución del servicio que requiere la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla).</p> <p><b>IX.- FORMA DE PAGO</b></p> <p><b>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> Será a partir del día siguiente de la formalización del contrato y hasta el 30 de mayo de 2022.</p> <p><b>X.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-</b> El servicio deberá realizarse en las instalaciones de la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), ubicadas en: Prolongación 11 Sur número 11921, tercer piso, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.</p>		
(Un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)		SUBTOTAL	\$900,000.00	
		IVA	\$144,000.00	
		TOTAL	\$1,044,000.00	



NOMBRE DEL LICITANTE:			BERNAL MALDONADO Y CIA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</b></p> <p>Se requiere la Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa, para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021, para el Poder Judicial del Estado de Puebla, a fin de revisar la cuenta pública del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, para ser presentados a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en las fechas y condiciones establecidas en el apartado número II, denominado "De las obligaciones de los Auditores Externos", inciso "A) Informes" de los Términos de Referencia. Razón por la cual, el licitante (Auditor Externo), deberá presentar su propuesta considerando:</p> <p><b>I.- OBJETIVO GENERAL:</b> Revisión de los caudales públicos por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y emitir los informes y dictamen correspondientes de conformidad con los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2021, establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <p><b>II.- OBJETIVOS POR TIPOS DE AUDITORÍA:</b></p> <p>EL Licitante (Auditor Externo), desarrollará los objetivos por tipo de Auditoría, para la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), por el ejercicio fiscal 2021, siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auditoría Financiera</li> <li>▪ Auditoría de Obra e Inversión Pública (En caso de que aplique)</li> <li>▪ Auditoría de Cumplimiento</li> <li>▪ Auditoría de Desempeño</li> </ul> <p><b>III.- ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.</b></p> <p>En relación al alcance de los Procedimientos de Auditoría, el licitante (Auditor Externo), los establecerá de acuerdo al resultado de la Evaluación de Control Interno y de conformidad con los Lineamientos para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de los Auditores Externos para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2021, establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Auditoría Financiera y Cumplimiento 60%</li> <li>▪ Auditoría de Obra y/o Inversión Pública 70% (En caso de que aplique)</li> <li>▪ Auditoría de Desempeño 70%</li> </ul>	\$800,000.00	\$800,000.00



		<p><b>IV.- COMPROMISIO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO PRESENTADA EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DENOMINADA SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).</b></p> <p>EL Licitante (Auditor Externo), se compromete a verificar la información y evidencia de cumplimiento presentada en la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (Sevac), conforme a los criterios y requisitos establecidos en los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (Sevac) en los apartados de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Registros Contables;</li><li>▪ Registros Presupuestales;</li><li>▪ Registros Administrativos:</li><li>▪ Cuenta Pública;</li><li>▪ Transparencia;</li></ul> <p><b>V.- METODOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA.</b></p> <p>El Licitante (Auditor Externo), se compromete a realizarla en estricto apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría, Ley General de Contabilidad Gubernamental, acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como a las Leyes, Reglamentos Federales y Estatales y a la normatividad que le sea aplicables a la Entidad Fiscalizada. Apartado I. Marco Legal y Normatividad Aplicable de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021.</p> <p><b>VI.- INFORMES A PRESENTAR.</b></p> <p>El Licitante (Auditor Externo) se obliga a presentar los informes parciales, reportes, dictamen y demás información concerniente a la Auditoría de la Cuenta Pública por el ejercicio 2021, a la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), y estas se realizarán atendiendo a los ordenamientos establecidos en el apartado II. De las obligaciones de los Auditores Externos inciso "A") Informes " de los Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos que contraten las Entidades Fiscalizadas para dictaminar sus estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios, por el Ejercicio Fiscal 2021, bajo los términos de certeza, eficacia y confiabilidad.</p> <p><b>VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN EN HORAS.</b></p> <p>EL licitante (Auditor Externo), considerando la estructura de los estados financieros de la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), deberá indicar los tiempos para la ejecución del servicio requerido.</p> <p><b>VIII.- PERSONAL QUE INTERVENDRÁ.</b></p> <p>El licitante (Auditor Externo), deberá indicar el personal que intervendrá para la ejecución del servicio que requiere la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla).</p>		
--	--	--	--	--



		<p><b>IX.- FORMA DE PAGO</b></p> <p><b>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> Será a partir del día siguiente de la formalización del contrato y hasta el 30 de mayo de 2022.</p> <p><b>X.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-</b> El servicio deberá realizarse en las instalaciones de la Entidad Fiscalizada (Poder Judicial del Estado de Puebla), ubicadas en: Prolongación 11 Sur número 11921, tercer piso, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.</p>		
(Novecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N))			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$800,000.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$128,000.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$928,000.00</b>

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE RECIBE PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS **CUALITATIVO**, Y EL RESULTADO SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA **05 DE JULIO DE 2021** A LAS **13:30 HORAS** EN ESTE MISMO RECINTO.-----

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA **DOCUMENTACION TÉCNICA** PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL REPRESENTANTE DE LA **UNIDAD SOLICITANTE**, CON EL FIN DE COADYUVAR PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **13:57 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

**POR LA CONVOCANTE**

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

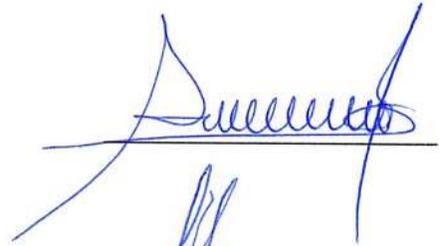


**POR LA CONTRALORÍA**

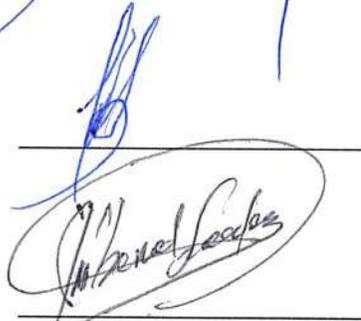
  
\_\_\_\_\_  
C. HUGO LÓPEZ SILVA

**POR LOS LICITANTES:**

SOLUCIONES PROFESIONALES MODERNAS, S. C.

  
\_\_\_\_\_

COLEES CONSULTORÍA LEGAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_

BERNAL MADONADO Y CÍA CONTADORES PUBLICOS, S.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-036-2021.

-----FIN DE TEXTO-----

